



## Beca ADAMED – Investigación en Cesación Tabáquica en Atención Primaria

### Objetivo principal

Fomentar la investigación en estrategias innovadoras para la cesación tabáquica en el ámbito de la Atención Primaria o Neumología ambulatoria.

### Dotación económica

Se concederán **tres becas de 2.500 €** cada una:

- 40% (1.000 €) a los 6 meses, tras informe de progreso.
- 60% (1.500 €) al finalizar el proyecto, tras entrega del informe final.

### Duración

Presentación de propuestas: Fecha límite: 5 de abril de 2026.

Notificación de resultados: 6 de mayo de 2026, durante la jornada de RespirAP.

Inicio de los proyectos: Antes de 8 semanas tras la notificación de resultados.

Informe final: A los 12 meses del inicio del proyecto, con posibilidad de prórroga hasta los 24 meses

**Comentado [CC1]:** Proponemos que se flexibilice a "Desde el 1 de enero de 2026 hasta 8 semanas tras la notificación de resultados"

### Dirigido a

Profesionales sanitarios en activo de Atención Primaria o Neumología ambulatoria en España.

### Modalidades

Proyectos de implementación y evaluación de intervenciones.



#### Temáticas prioritarias

- Nuevas intervenciones basadas en la evidencia.
- Adaptación de intervenciones existentes.
- Evaluación de efectividad a largo plazo.
- Factores asociados a adherencia y mantenimiento de abstinencia.

#### Documentación requerida.

**1.- Resumen de la Beca:** Extensión: 1 página. Descripción general del proyecto, su relevancia y el impacto esperado.

**2.- Memoria del proyecto** de investigación tendrá una extensión máxima de **10 páginas** y deberá incluir los siguientes apartados:

**Antecedentes y estado actual del tema,** con citas bibliográficas. Presentación del contexto y relevancia del estudio, incluyendo antecedentes y estado actual del tema. Se deben incluir citas bibliográficas procedentes de PubMed.

**Hipótesis.** Declaración clara y precisa de la hipótesis principal del estudio

**Objetivos.** Definición de los objetivos generales y específicos del estudio

**Metodología.** Descripción detallada del diseño del estudio, la población de estudio, criterios de inclusión y exclusión, técnicas de recolección y análisis de datos.

**3.-Plan y calendario de trabajo.** Descripción de las fases del proyecto y cronograma estimado de actividades.



**4.-Presupuesto de gastos aproximado**, adaptado al importe de la beca. Detalle de los costos estimados del estudio, adaptados al importe de la beca.

**5.-Compromiso ético.** Compromiso de que, antes de iniciar el estudio, se remitirá el informe del Comité de Ética del centro donde se realizará el trabajo y, si procede, el formulario de consentimiento informado.

**Normas de formato:**

Extensión máxima de **10 páginas**.

Fuente Arial, tamaño entre **10 y 12 puntos**.

Interlineado entre 1.5 y 2.

Las solicitudes deberán redactarse preferentemente en **castellano**, aunque también se aceptarán las redactadas en cualquier idioma oficial de España.

**Proceso de Selección:**

Los proyectos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico  
[respirap@viajeseci.es](mailto:respirap@viajeseci.es)

La secretaría reenviará únicamente el proyecto, de forma completamente anónima, al Comité Científico.

El Comité Científico evaluará los proyectos recibidos y llevará a cabo una preselección de los finalistas atendiendo exclusivamente a la calidad científica, relevancia, viabilidad e impacto del proyecto.

A los **tres proyectos finalistas** se les solicitará posteriormente el **currículum vitae del investigador principal**, con el único objetivo de valorar la **capacidad de ejecución del proyecto propuesto**.



La selección final del proyecto ganador se realizará integrando la evaluación científica del proyecto y la adecuación del equipo investigador para su correcta implementación.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse de forma obligatoria: "**Beca ADAMED / RespirAP 2026**".

El ganador será informado previamente, para que un miembro del equipo investigador pueda acudir a recoger el premio, al finalizar la jornada de RespirAP.

El comité de evaluación revisará las propuestas recibidas, de manera anónima, en base a los siguientes criterios:

**Relevancia:** Contribución a la reducción del tabaquismo y mejora de la salud pública.

**Innovación:** Originalidad y potencial para generar nuevos conocimientos.

**Viabilidad:** Realismo de los objetivos y adecuación de los recursos.

**Impacto:** Potencial para generar cambios en la práctica clínica y en las políticas públicas.

**Calidad metodológica:** Rigor en el diseño y la ejecución del estudio.

#### **Informes y seguimiento:**

**Informe de progreso:** A los 6 meses del inicio del proyecto.

**Informe final:** A los 12 meses (o 24 meses en caso de prórroga), que incluirá:  
Resumen ejecutivo.

Descripción detallada de la metodología.



**RESPIRAP**

6 DE MAYO 2026

Resultados obtenidos.

Conclusiones y recomendaciones.

Publicaciones derivadas del proyecto.